



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, mediante la presente comunicación Vidrala, S.A. hace público que con fecha 1 de octubre de 2003, su compañía filial Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. ha firmado un contrato de adquisición del 77,59% del capital social (que supone el 86,3% del capital social neto de la autocartera que posee la adquirida) de la empresa portuguesa " RICARDO GALLO – VIDRO DE EMBALAGEM, S.A." por quince millones veinte mil ciento dieci seis (15.020.166) euros, más la entrega de quinientas mil (500.000) acciones propias de Vidrala, S.A..

Lindio, a 2 de octubre de 2.003

~~Eduardo~~ Carlos Delclaux Zaluzeta  
Presidente Consejo de Administración